



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 878-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 21 de diciembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alcalde Ing. Hugo Frederihs Buchelli Torres, considera significativo reconocer a los trabajadores que han brindado toda una vida al servicio de la Entidad Municipal.

Que, el trabajador Manuel Valentín Isla Ningle, ha servido y ha honrado a esta institución durante 44 años, granjeándose el aprecio y la confianza de sus superiores por su dedicación, responsabilidad y desempeño laboral en beneficio de la comuna provincial.

Que, su constancia en el trabajo ha contribuido a edificar la eficiencia en la base de la pirámide laboral de la municipalidad, erigiéndose en un prototipo a seguir por parte de sus compañeros.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR al Sr. *MANUEL VALENTIN ISLA NINGLE*, trabajador municipal, en mérito a la excelente labor y dedicación al trabajo dando un buen testimonio de responsabilidad y desempeño laboral lo cual ha redundado en beneficio de la comunidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Interesado
Archivo